



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14791

03/06/2020

35636

AUTOR/A: NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha puesto en marcha nuevos mecanismos para fomentar la I+D+I privada e intensificar la cooperación público-privada, que se espera comiencen a revertir esta tendencia.

Instrumentos ya iniciados y que se continuarán mejorando a lo largo de la presente legislatura:

- Programa Cervera de innovación entre pymes y centros tecnológicos, que promueve que más pequeñas y medianas empresas realicen I+D+I de forma sistemática.
- Programa de Misiones de Ciencia e Innovación, que promueve una mayor colaboración público-privada centrado en cinco retos concretos: envejecimiento saludable, agroalimentación sostenible, energía limpia, nuevos modelos industriales y movilidad inteligente.
- Oficina de compra pública pre-comercial, que ya ha licitado servicios por valor de más de 100 millones de euros para desarrollos de productos o servicios tecnológicamente innovadores que satisfagan necesidades públicas.
- Sociedad de capital riesgo CDTI INNVIERTE, que trabaja con fondos privados en forma de coinversión directa en empresas de alta tecnología.
- Impulso del instrumento de Compra Pública de Innovación, fomentado desde la demanda (FID-CPI) con el futuro lanzamiento de 22 nuevos convenios con un montante de ayuda por encima de los 100 millones de euros, con proyectos



en salud, transporte, gestión de aguas, aprovechamiento de CO2, etc., que habilitarán las administraciones públicas innovadoras que necesitamos para el futuro y traccionarán del ámbito innovador privado del país en estos sectores.

Asimismo, se está estudiando el actual sistema de deducciones fiscales para mejorar la eficiencia del sector de las empresas innovadores y de los actores del sistema, y ya se han producido avances en las conversaciones con los otros actores del Gobierno.

Por otro lado, cabe apuntar que España cuenta con incentivos a la I+D, incentivos a la innovación tecnológica, incentivos como bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social para personal empleado en la I+D y existe la posibilidad de monetizar los incentivos y la posibilidad también de, si no se tiene cuota, retrasar esos beneficios hasta dieciocho años. Esto es muy importante y atrae mucha inversión privada extranjera.

Por último, destacar el mecanismo de certificación, en colaboración con la Agencia Tributaria, basado en informes motivados vinculantes que crece cada año en un 10% aproximadamente. Este año, se va a llegar a más de 10.000 solicitudes analizadas y, además, se ha conseguido desatascar muchísimos recursos.

Madrid, 07 de septiembre de 2020

